



TAJUECO

Aprobación del padrón de la tasa de prestación del servicio de agua potable a domicilio y padrón de recogida de basuras

2º SEMESTRE DE 2022 Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Agua y Basuras correspondiente al 2º semestre de 2022, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Tajueco, 20 de Enero de 2023. – El Alcalde, David Soria Álvarez

127